

I.- El Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo para el año 2010, importa la cantidad de: \$242,850,425.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTICICO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

II.- El Presupuesto de Egresos del Poder Judicial para el año 2010, importa la cantidad de: \$515,105,700.00 (QUINIENTOS QUINCE MILLONES CIENTO CINCO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). * Ver Nota

III.- El Presupuesto de Egresos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para el año 2010, importa la cantidad de: \$24,004,560.00 (VIENTICUATRO MILLONES CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

IV.- El Presupuesto de Egresos de los Organismos Electorales, para el año 2010, importa la cantidad de: \$139,953,179.00 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

ARTÍCULO 6.- Las erogaciones previstas en el Presupuesto de Egresos para el Poder Ejecutivo Estatal, las cuales comprenden los recursos asignados a las Dependencias de la Administración Pública Directa, las Unidades Administrativas adscritas directamente al Gobernador del Estado, las Participaciones a Municipios, las Transferencias Fiscales por concepto de aportaciones y subsidios a Organismos e Instituciones, la Deuda Pública y las Erogaciones Extraordinarias, importan la cantidad de: \$31,335,028,334.00 distribuidos de la siguiente manera:

a) Recursos totales asignados por Dependencia:

Ejecutivo del Estado	\$134,981,835.00
Secretaría de Gobierno	\$ 623,237,441.00
Secretaría de Hacienda	\$1,944,970,425.00
Secretaría de la Contraloría General	\$86,633,045.00
Secretaría de Desarrollo Social	\$219,294,785.00
Secretaria de Educación y Cultura	\$12,189,931,844.00
Secretaría de Salud Pública	\$3,130,449,287.00
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	\$1,550,122,972.00
Secretaría de Economía	\$543,355,549.00
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	\$872,984,494.00
Procuraduría General de Justicia del Estado	\$648,631,410.00

Nota: De conformidad con el artículo 8 BIS del decreto numero 15 del Presupuesto de Egresos del Estado, para el ejercicio Fiscal 2010 publicado el 31 de diciembre de 2009, el Congreso del Estado, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 64, fracción XXII de la Constitución Política del Estado de Sonora, resolvió reducir 9,072,200.00 (son nueve millones setenta y dos mil doscientos pesos 00/100 M.N.) al Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado.